

EL CONSEJO FEDERAL DE UGT SERVICIOS PÚBLICOS VALIDA LA ÚLTIMA PROPUESTA PARA UN ACUERDO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

UGT Servicios Públicos **avala la última propuesta del Ministerio** para un acuerdo plurianual para las empleadas y empleados públicos. Esta decisión se toma tras la reunión celebrada, esta tarde, del Consejo Federal, órgano consultivo del sindicato compuesto por todas las secretarías generales territoriales y la dirección federal. El sindicato ha debatido con su órgano interno la última propuesta en materia salarial que ha presentado hoy el Gobierno, y ha valorado el impacto del documento en su conjunto. Finalmente, ha decidido darle luz verde.

El sindicato, tras analizar las cifras, ha valorado esta nueva propuesta salarial del **11% total para los años de vigencia del acuerdo de 2025 a 2028**, que supone un punto más con respecto a la anterior oferta ministerial. Esta cifra llegaría a un 11,5% real, teniendo en cuenta los ajustes derivados del deslizamiento de tablas salariales. Estas cifras permitirían **recuperar más de dos puntos de poder adquisitivo** en la vigencia del acuerdo.

UGT Servicios Públicos, además, pone el foco en la distribución de la subida. Para el sindicato es importante que en 2027 se alcance un incremento fijo del 5%. **Esta medida aumentaría las nóminas de las empleadas y empleados públicos en nueve puntos en un periodo de trece meses.**

UGT Servicios Públicos, desde el inicio de la negociación, siempre ha defendido que este no es solo un acuerdo salarial, sino un **acuerdo global que aborda materias clave para el sector público** como son el empleo público. En esta materia se concretará un importante avance, como es la **eliminación de la tasa de reposición**. Esta es una reivindicación histórica para UGT, pues permitirá adecuar las plantillas a las necesidades reales de la ciudadanía y hacer frente a desafíos importantes como el envejecimiento de las plantillas o la temporalidad.

El texto también incluye avances en otras áreas sensibles como la formación en digitalización o complementos por insularidad. Para UGT Servicios Públicos, este es un acuerdo que mejora el servicio a la ciudadanía, la calidad de lo público y pone en valor el papel fundamental de las y los servidores públicos.

En la próxima reunión, convocada para el lunes, trasladaremos esta postura a la Mesa de Negociación.